



Implementada por



Principales resultados del cuestionario aplicado a los directores nacionales de inversión pública:

Desafíos de los SNIP en el marco de la pandemia COVID-19



IG:GRD

Iniciativa Global de Gestión
del Riesgo de Desastres

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO DEL CUESTIONARIO	4
PRINCIPALES RESULTADOS.....	5
CONCLUSIONES.....	9

Índice de tablas

Tabla 1. Directorio de encuestados	3
Tabla 2. Preguntas	4

Índice de figuras

Figura 1. Resultados generales.....	5
Figura 2. Resultados generales por países	6
Figura 3. Priorización y postergación de tipos de PIP en tiempos de pandemia	7
Figura 4. Cambio necesarios de aplicar en los SNIP en el contexto de una emergencia	7
Figura 5. Aspectos en que la red SNIP podría contribuir a los SNIP.....	8
Figura 6. Resumen de principales resultados.....	9

Introducción

El presente informe resume los resultados del cuestionario aplicado a los directores nacionales de Inversión Pública pertenecientes a la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP)¹ durante el mes de noviembre de 2020. El objetivo fue comprender cómo han reaccionado los SNIP a los impactos generados por el COVID-19 en la institucionalidad legal, metodologías, sistemas de información, capacitación y financiamiento.

Con el respaldo de la directiva de la Red SNIP², se envió vía correo electrónico un cuestionario online³ para ser respondido por los directores nacionales de Inversión Pública en un plazo de dos semanas. De 19 países que conforman la red, 13 países (equivalente al 68,4%) respondieron el cuestionario. El porcentaje de participación aumenta al 81,3% si se consideran los 16 países que activamente participan al interior de la red.

Tabla 1. Directorio de encuestados

Nº	PAÍS	MINISTERIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
1	Argentina	Jefatura de Gabinete de Ministros	Director Nacional de Inversión Pública	Ignacio	Lohle	LohleI@jefatura.gob.ar
2	Chile	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Jefa División de Evaluación Social de Inversiones	Francisca	Toledo	ftoledo@desarrollosocial.gob.cl
3	Colombia	Departamento Nacional de Planeación	Director de Inversiones y Finanzas Públicas	Yesid	Parra Vera	yeparra@dnpp.gov.co
4	Costa Rica	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Director Área de Inversiones	Francisco Enrique	Tula Martínez	francisco.tula@mideplan.go.cr
5	Ecuador	Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"	Analista de Programas y Proyectos	Pablo Nicolas	Proaño Barahona	pproano@planificacion.gob.ec
6	Guatemala	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Director de Inversión	Stuart Romero	Villatoro Perdomo	stuart.villatoro@segeplan.gob.gt
7	Honduras	Finanzas	Directora General de Inversiones Publicas	Miriam Jackeline	Molina Andino	jmolina@sefin.gob.hn
8	México	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director de proyectos de comunicaciones y transporte	Fernando	Careaga	fernando_careaga@hacienda.gob.mx
9	Nicaragua	Hacienda Y Crédito Publico	Director	Mauricio	Gallo	mauricio@snip.gob.ni
10	Panamá	Ministerio de Economía y Finanzas	Director de Programación de Inversiones	Mateo	Castillero Barahona	mcastillero@mef.gob.pa
11	Perú	Ministerio de Economía y Finanzas	Directora de la Gestión de Inversiones	Miluzka	Vásquez Díaz	miluzkavasquez@gmail.com
12	República Dominicana	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Director General de Inversión Pública	Martín	Franco Rodríguez	mfrancos@economia.gob.do
13	Uruguay	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Especialista en Proyectos de Inversión	Alfredo	Vaneskahian	avaneskahian@opp.gub.uy

Fuente: Elaboración propia

¹ Directores de la Red SNIP encuestados: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay

² Compuesta por el presidente de la Red, representantes de ILPES – CEPAL, BID y GIZ

³ Link de acceso al cuestionario: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/Fylpsii>

Desarrollo del cuestionario

El instrumento fue estructurado siguiendo la lógica de los cuatro componentes fundamentales de los SNIP: Institucionalidad legal, metodología, sistemas de información y capacitación. Fue formulado para obtener respuestas binarias (sí/no) y también se realizaron preguntas abiertas para obtener una visión más precisa del tema que interesaba abordar. Posteriormente, las respuestas se sistematizaron y se llevaron a gráficos e infografías ilustrativas con los principales resultados.

Tabla 2. Preguntas

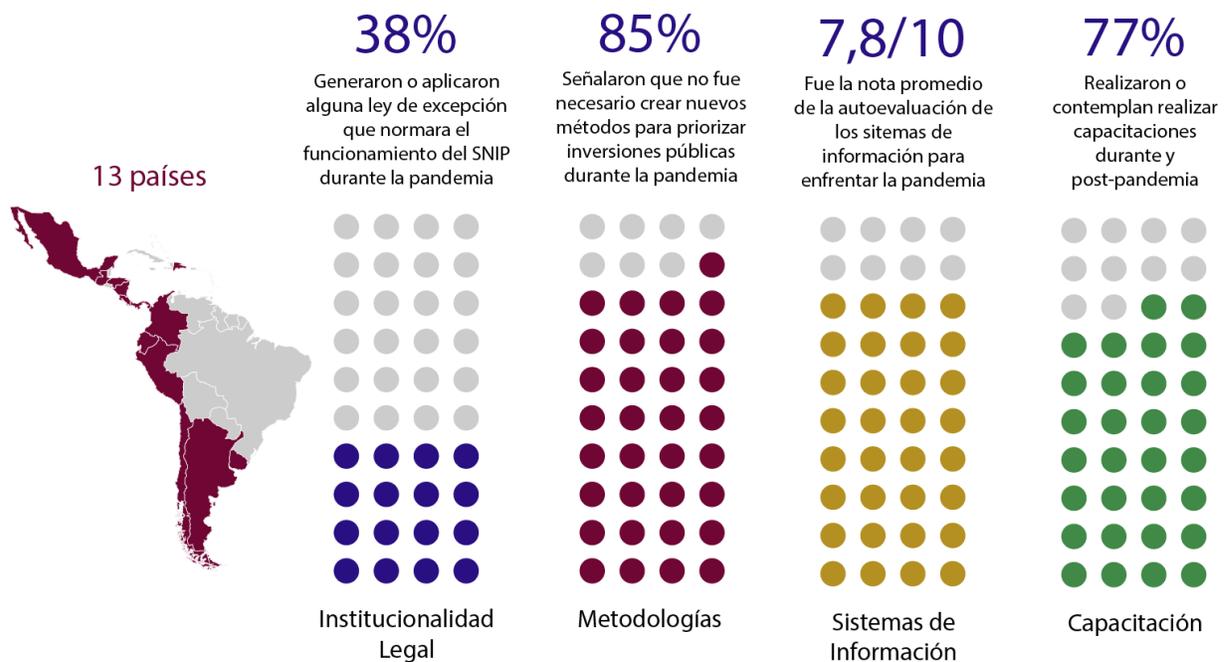
Componente institucional legal	1). En el marco de la pandemia, ¿se generó o aplicó alguna ley de excepción que afectara el funcionamiento habitual del SNIP?
	2). Desde el punto de vista institucional y normativo que enmarca el funcionamiento del SNIP, ¿qué cambios considera necesarios hacer para facilitar y enfrentar la crisis socioeconómica producto de la pandemia?
	3). ¿De qué manera considera que la Red SNIP podría contribuir en el mejoramiento de los estándares institucionales, reglamentarios o normativos?
Componente metodológico	4). ¿Fue necesario crear nuevos métodos para priorizar ciertos tipos de proyectos de inversión pública durante la pandemia?
	5). ¿Qué tipos de proyectos o sectores fueron priorizados durante la pandemia?
	6). ¿Qué tipos de proyectos fueron postergados, suspendidos o recibieron menos presupuesto como consecuencia de la pandemia?
	7). A partir de las perturbaciones que provocó la pandemia, señale cuales fueron los principales cambios en las etapas de los Proyectos de Inversión Pública
	8). Para que la inversión pública opere como una herramienta oportuna para enfrentar de mejor manera una amenaza como la actual crisis sanitaria, ¿qué cambios metodológicos en el SNIP de su país considera necesarios de aplicar?
	9). ¿De qué manera considera que la Red SNIP podría contribuir en el mejoramiento de las metodologías de formulación y evaluación de proyectos de inversión implementados durante una crisis?
Componente sistemas de información	10). ¿Con qué nota evalúa la capacidad de respuesta del Sistema de Información del SNIP de su país durante la pandemia?
	11). ¿En qué aspectos requiere mejorar el Sistema de Información del SNIP de su país?
	12). ¿Fue necesario modificar el modelo de datos o adicionar nuevos campos no considerados anteriormente del Sistema de Información del SNIP de su país?
	13). Para enfrentar la situación post pandemia, ¿estima necesario hacer algún ajuste en el modelo de datos?
	14). Desde el punto de vista de los Sistemas de Información, ¿qué cambios considera necesarios para enfrentar mejor la crisis actual o una futura?
	15). ¿De qué manera considera que la Red SNIP podría contribuir en el mejoramiento de los estándares de los Sistemas de Información?
Componente capacitación	16). Durante la pandemia, ¿se realizaron o se contempla realizar capacitaciones a sectores o a instituciones nacionales y sub- nacionales para formular o evaluar Proyectos de Inversión Pública?
	17). Desde el punto de vista de las capacidades de los funcionarios, ¿qué necesidades de capacitación estima pertinente para superar la crisis o enfrentar una nueva?

18). ¿De qué manera considera que la Red SNIP podría contribuir al mejoramiento de las capacidades de los funcionarios en épocas de crisis?
19). Para mitigar los efectos de la pandemia, ¿el país recibió recursos económicos externos provenientes de bancos e instituciones internacionales?
20). Ante eventual recorte de presupuesto para el próximo año producto de la pandemia, ¿de qué manera el SNIP se está preparando?
21). Relacionado o no a la situación de pandemia, ¿existe alguna temática emergente relacionada con la inversión pública que le gustaría fuera tratada en las actividades de la Red SNIP?
22). Relacionado o no a la situación de pandemia, ¿existe alguna práctica o experiencia que conozca se ha realizado en otro país de la región que le gustaría conocer?
23). Relacionado o no a la situación de pandemia, ¿existe alguna práctica o experiencia desarrollada en su país que le gustaría compartir con el resto de los miembros de la Red?

Principales resultados

La siguiente infografía detalla cuatro resultados generales para cada uno de los componentes.

Figura 1. Resultados generales



Fuente: Elaboración propia

Solo el 38% de los SNIP generaron o aplicaron alguna ley de excepción que normara su funcionamiento durante la pandemia. En la gran mayoría de casos se aplicó una la Ley de Emergencia declarando la pandemia como una emergencia nacional, pero esto no afectó el SNIP. En el caso de Colombia hubo un

Decreto que creaba un fast track para proyectos que fueran financiados a través de regalías o royalties en la emergencia. En otros casos hubo una reestructuración dinámica del presupuesto mediante Resolución de Gabinete.

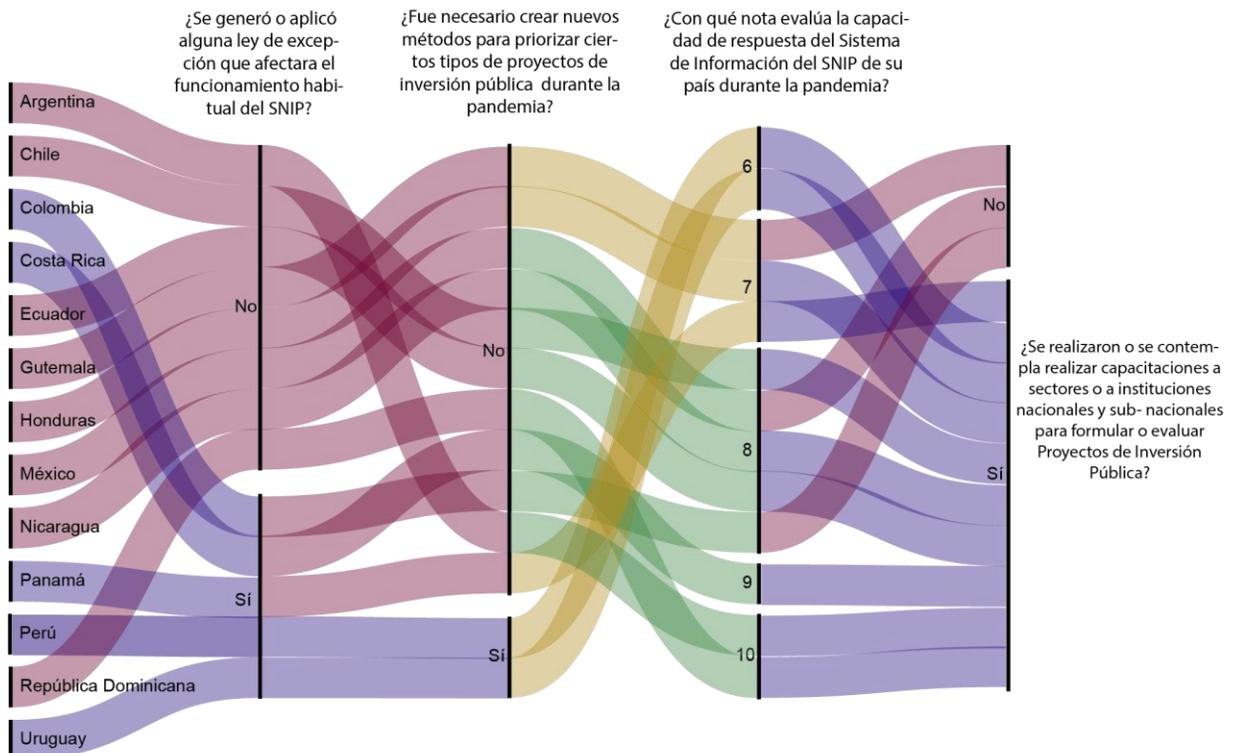
Solo el 15% de los SNIP tuvo que crear nuevos métodos para priorizar inversiones durante la pandemia, esto quiere decir que en general los SNIP actuaron con bastante flexibilidad basados en los procedimientos establecidos en las guías metodológicas.

En cuanto a los Sistemas de Información, los directores de los SNIP le pusieron nota y promediaron 7,8 puntos de un máximo de 10, donde el mínimo fue 6 y el máximo 10. Lo que da cuenta que los sistemas de información respondieron de manera suficiente ante la emergencia. Sin embargo, de acuerdo a otras respuestas que tienen que ver con la modificación del modelo de datos e integración con otros sistemas (como el de gestión de riesgos), el sistema de información del SNIP es perfectible.

Respecto a la capacitación, se enfatizó en Diplomados y cursos en Gestión de Proyectos de Inversión Pública que abarquen todo el ciclo de proyectos desde la preinversión hasta la inversión-ejecución y cierre. Se valora positivamente las conferencias para ejecución de proyectos de inversión considerando las medidas para el COVID-19, como también la capacitación respecto al uso y manejo de los sistemas de información a gobiernos regionales y gobiernos locales; y la asistencia técnica a instituciones sectoriales en la formulación de proyectos.

La siguiente figura muestra los resultados de las mismas preguntas a nivel país siguiendo la trayectoria del flujograma.

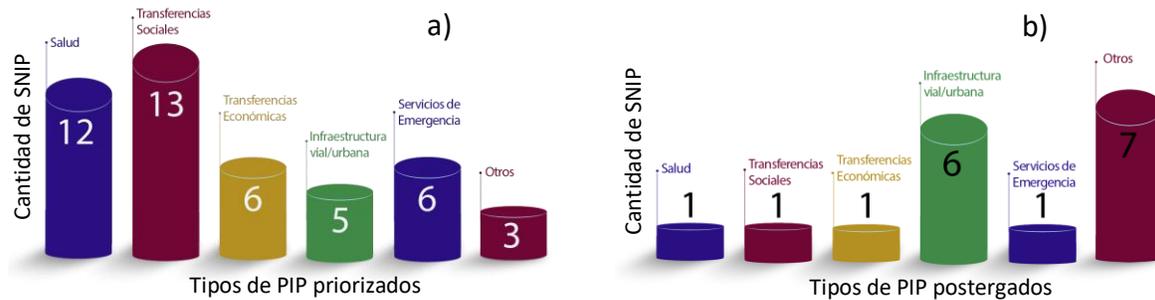
Figura 2. Resultados generales por países



Fuente: Elaboración propia

La siguiente figura muestra los resultados de la priorización de PIP al interior de los SNIP, en el contexto de la emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia COVID-19. Los SNIP priorizaron las transferencias sociales y proyectos de salud principalmente (ver figura 3.a) y se postergaron proyectos de infraestructura vial/urbana y otros vinculados al medio ambiente, cultura y otros que no son de infraestructura básica (ver figura 3.b).

Figura 3. Priorización y postergación de tipos de PIP en tiempos de pandemia



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los principales cambios mencionados por los directores de Inversión Pública que se pueden aplicar en los SNIP antes, durante y post emergencia como la actual pandemia COVID-19, se señaló que van desde flexibilidades normativas, simplificación de metodologías, aumento de equipos y recursos para la evaluación y el seguimiento de los proyectos o iniciativas de inversión pública. La siguiente figura resume los aspectos sustanciales para aplicar a los SNIP.

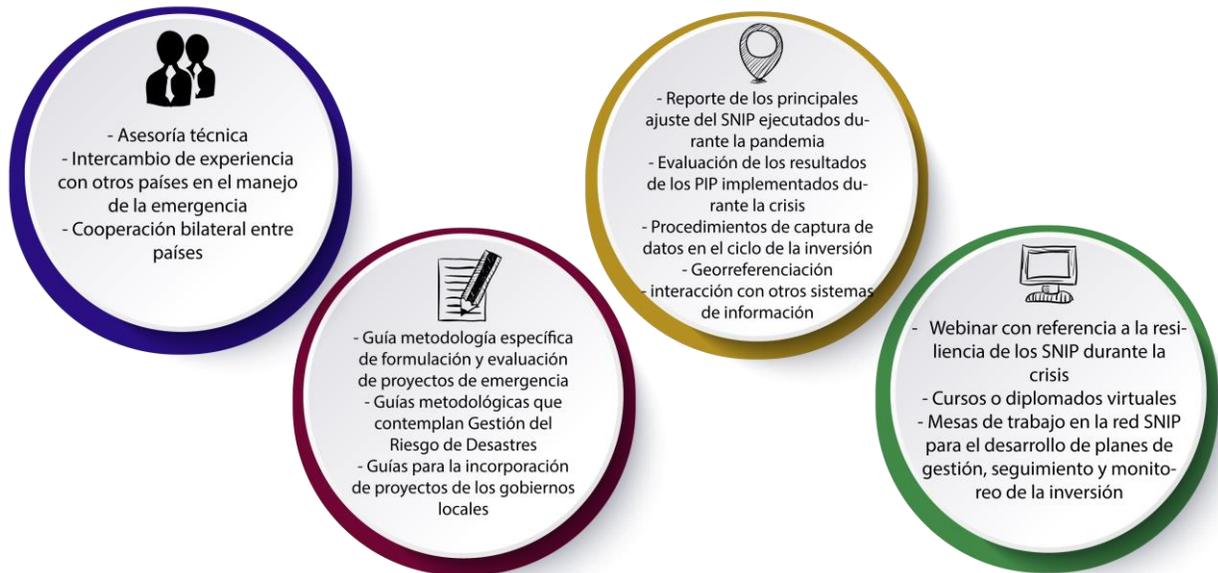
Figura 4. Cambios necesarios de aplicar en los SNIP en el contexto de una emergencia



Fuente: Elaboración propia

En cada grupo de preguntas catalogadas según los cuatro componentes de los SNIP, se preguntó a los directores de inversión acerca de la mejor manera en que la red SNIP podría contribuir en los aspectos referente a lo normativo e institucional, metodológico, sistemas de información y capacitación. Las respuestas fueron sistematizadas y agrupadas en la siguiente infografía.

Figura 5. Aspectos en que la red SNIP podría contribuir a los SNIP



Fuente: Elaboración propia

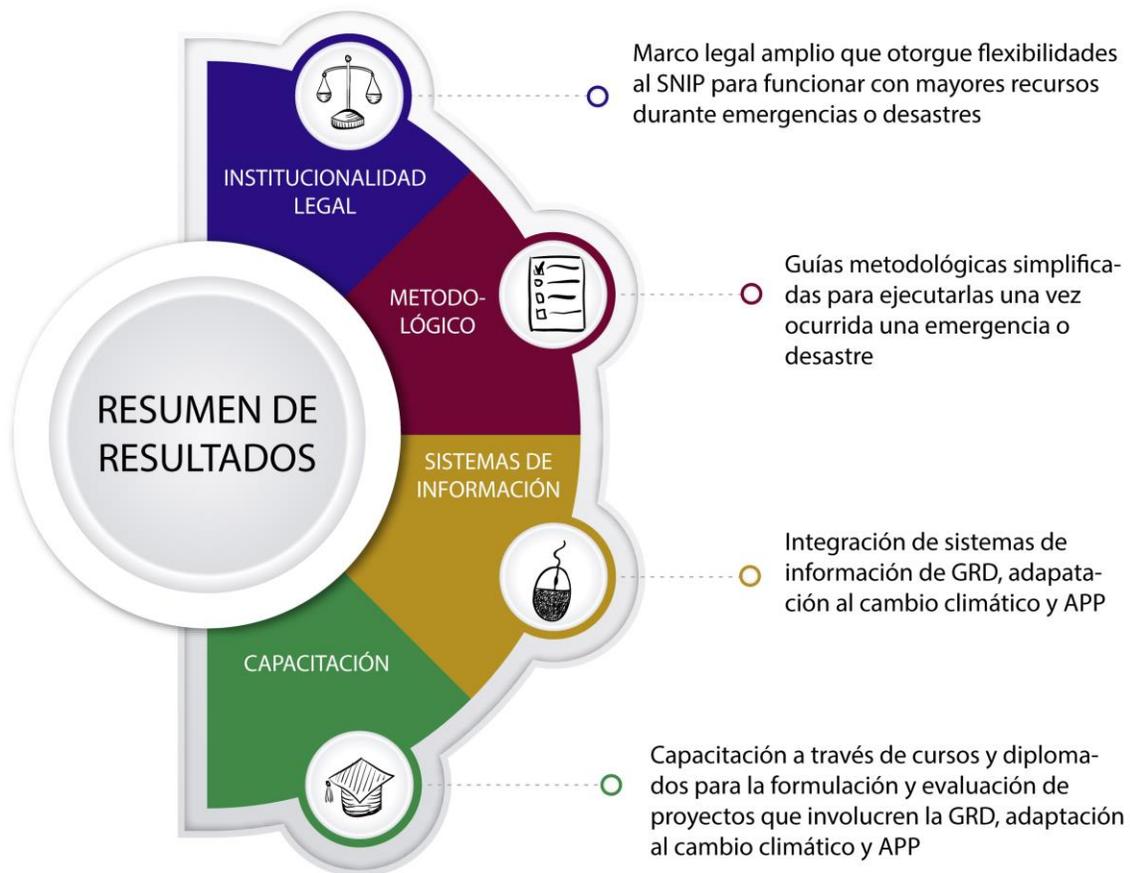
También se destaca la necesidad de lograr una sistematización de mejoras o flexibilidades metodológicas para permitir el diseño de edificación pública con instalaciones menos rígidas y mayores capacidades de adaptación. Especialmente en edificaciones como hospitales, establecimientos educacionales, aquellos que poseen una alta atención a público como prestaciones sociales o aeropuertos. Se presenta el interés en que se pueda compartir modelos de contratos de infraestructura que reduzcan el riesgo y permitan desarrollar obras en tiempos concretos.

Los casos de éxito han despertado interés en los directores de inversión, sobre todo lo que tiene que ver con la resiliencia del SNIP para responder a las políticas impulsadas desde el gobierno de manera eficaz sin generar obstáculos. Pero también aquellos casos que no han tenido éxito en la eficiencia y/o agilización de los procedimientos asociados al SNIP para enfrentar la emergencia ocasionada por la pandemia COVID-19.

Conclusiones

Los principales resultados que se obtienen a partir del análisis realizado hacen referencia a la necesidad de continuar con la metodología de trabajo desarrollada por la red en lo que respecta a seminarios web, asesoría técnica, exposición de buenas prácticas de países; pero también profundizar en la cooperación bilateral entre países, mesas de trabajo específicas para atender emergencias como las impuestas por la pandemia COVID-19, y capacitaciones certificadas por instituciones de educación superior que permitan fortalecer los SNIP en áreas que están en desarrollo como la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura 6. Resumen de principales resultados



Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de guías específicas para atender las emergencias podría contribuir en agilizar los procedimientos de formulación y evaluación de proyectos o iniciativas de inversión pública en los SNIP. Como también, guías metodológicas que incorporen tanto la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel central como a distintas escalas territoriales en proyectos o iniciativas de inversión según sector.

Se presenta como una oportunidad post pandemia, realizar una evaluación de los principales ajustes que los SNIP realizaron durante la pandemia. De esa manera será posible verificar la efectividad de las

decisiones adoptadas por los SNIP. Al recibir ese input se podrá ejercer mejoras con fundamento en la experiencia nacional y se podrá hacer una mejor evaluación del funcionamiento de los SNIP tanto en su componente legal/institucional, metodológico, sistemas de información y capacitación en tiempos de emergencia.

Lo anterior complementa la idea común de generar instancias formales certificadas de capacitación como cursos y diplomados, de crear capacidades técnicas para integrar los sistemas de información, de elaborar guías metodológicas simplificadas para enfrentar emergencias como la pandemia COVID-19 y de adaptar el marco normativo que otorgue flexibilidades a los SNIP para funcionar con mayores recursos técnicos y financieros para dar respuesta a eventos peligrosos o desastres.